



PERÚ

Ministerio
del Interior

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION Y BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-2024-IN-OGAF-OAB

“ADQUISICION DE BATERIA HIBRIDA PARA EL VEHICULO LEXUS ES600, DE PLACA DE RODAJE EGS114, ASIGNADO AL DESPACHO MINISTERIAL”

En Lima, siendo las 19:10 horas del día 03 de setiembre 2024 en la Oficina de Abastecimiento del Ministerio del Interior, ubicada en Plaza 30 de agosto N° 150 – Urb. Córpac – San Isidro, en calidad de responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones, da inicio a la Admisión y Calificación de la oferta presentada en la Contratación Directa N° 010-2024-IN-OGAF-OAB “Adquisición de Batería Híbrida para el vehículo Lexus ES600, de placa de rodaje EGS114, asignado al Despacho Ministerial.”

Las Acciones realizadas respecto a la presentación de la oferta por parte MITSUI AUTOMOTRIZ S.A. en el procedimiento de selección Contratación Directa N° 010-2024/IN-OGAF-OAB para la “ADQUISICION DE BATERIA HIBRIDA PARA EL VEHICULO LEXUS ES600, DE PLACA DE RODAJE EGS114, ASIGNADO AL DESPACHO MINISTERIAL, fueron las siguientes:

1. El 02.09.2024, se procedió a invitar a través del correo electrónico institucional (ogaf813@mininter.gob.pe) a MITSUI AUTOMOTRIZ S.A., a participar en la Contratación Directa N° 010-2024-IN-OGAF-OAB; en el marco de las Bases aprobadas por la Oficina General de Administración y Finanzas.
2. De acuerdo con el calendario del procedimiento de selección convocado, la presentación de oferta debía ser remitida el 03.09.2024 al correo electrónico ogaf813@mininter.gob.pe.
3. De acuerdo con el numeral 2.2.1.1 de las Bases aprobadas, los documentos para la admisión de oferta son los siguientes:
 - a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**.
 - b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**.
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- e) Adjuntar Documentación de sustento:

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto acumulado equivalente a S/.60,000.00 (Sesenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: Baterías para vehículos

- f) Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)**

B



g) El precio de la oferta expresado en soles (**Anexo N° 05**)

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

4. El 03.09.2024, a través del correo electrónico (pnagashima@mitsuiautomotriz.com), la empresa MITSUI AUTOMOTRIZ S.A., remitió su oferta al correo electrónico (ogaf813@mininter.gob.pe) la misma que contiene lo siguiente:

a) **Anexo N° 01** "Declaración Jurada de Datos del Postor".

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

c) **Anexo N° 02** "Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento".

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N° 3**)

e) Adjuntar Documentación de sustento:

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto acumulado equivalente a S/.60,000.00 (Sesenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: Baterías para vehículos

f) **Anexo N° 4** "Declaración Jurada de Plazo de entrega".

g) El precio de la oferta expresado en soles (**Anexo N° 05**)

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

5. Acto seguido se procedió a verificar la oferta presentada por la empresa MITSUI AUTOMOTRIZ S.A., a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria solicitada; según el siguiente detalle:

| | DOCUMENTOS OBLIGATORIOS | MITSUI AUTOMOTRIZ S.A. |
|----|---|------------------------|
| a) | Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | Cumple |
| b) | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta | Cumple |
| c) | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2) | Cumple |
| d) | Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del capítulo III (Anexo N° 3) | Cumple |
| e) | Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4) | Cumple |
| f) | El precio de la oferta en Soles (Anexo N° 5) | Cumple |
| | CUMPLE | SI |

B



PERÚ

Ministerio
del Interior

6. Asimismo, cabe precisar que de la verificación realizada a los requisitos mínimos del proveedor se pudo evidenciar que la empresa MITSUI AUTOMOTRIZ S.A., cumple con todo lo solicitado en las especificaciones técnicas del referido procedimiento de selección, así como en lo solicitado en las Bases del referido procedimiento de selección.
7. Seguidamente se procedió a verificar el monto de la oferta económica, el mismo que se detalla a continuación:

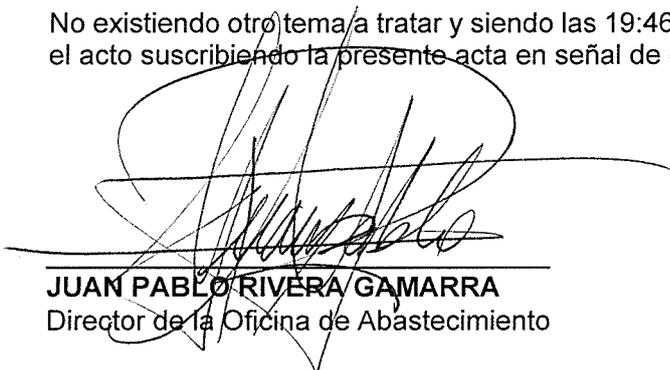
| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | POSTOR | MONTO OFERTADO |
|------|--|------------------------|----------------|
| 1 | ADQUISICION DE BATERIA HIBRIDA PARA EL VEHICULO LEXUS ES600, DE PLACA DE RODAJE EGS114, ASIGNADO AL DESPACHO MINISTERIAL | MITSUI AUTOMOTRIZ S.A. | S/ 56,889.65 |

8. En tal sentido la oferta presentada por MITSUI AUTOMOTRIZ S.A., cumple con todo lo solicitado en las especificaciones técnicas del procedimiento de selección Contratación Directa N° 010-2024-IN-OGAF-OAB "ADQUISICION DE BATERIA HIBRIDA PARA EL VEHICULO LEXUS ES600, DE PLACA DE RODAJE EGS114, ASIGNADO AL DESPACHO MINISTERIAL", y en base a lo analizado en el presente informe, se otorga la buena pro según el siguiente detalle:

Postor : MITSUI AUTOMOTRIZ S.A.
RUC N° : 20256211310
Monto Adjudicado : S/ 56,889.65

Por lo que se procederá a publicar este resultado en el SEACE para información del interesado.

No existiendo otro tema a tratar y siendo las 19:46 horas del mismo día se da por concluido el acto suscribiendo la presente acta en señal de conformidad


JUAN PABLO RIVERA GAMARRA
Director de la Oficina de Abastecimiento

B